## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Penajort a don Francisco de Paula Carchano Carretero, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco de Paula Carchano Carretero, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia;

Este Ministerio ha tenide a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientés.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Martin-Ballesteros Costea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Martin-Ballesteros Costea, Fresidente del Tribunal Central de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñajort a don Juime Maria Mans Puigarnau, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Timo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Maria Mans Puigarnau; Catedrático de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñajort a don Juan Maluquer Roses, Notario de Barcelona.

Timo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Maluquer Roses, Notario de Barcelona, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñajort a don Pedro Luis de la Lassaleta y Crusoe, Abogado del Ilustre, Colegio de Jerez de la Frontera.

Ilmo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Luis de Lassaleta y Crusoe, Abogado del Ilustre Colegio de Jerez de la Frontera,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Penafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Maria Codón Fernández, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos.

Ilmo, Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Maria Codón Fernández, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimunco de Penafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñajort a don Gregorio Marañón Moya, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gregorio Marañón Moya, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor

de San Raimundo de Penafort.

Lo que participo a V. T. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos afios. Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.